

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DIRECCION NACIONAL

Señores Miembros de la asamblea

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

La Ciudad.

Apreciados Miembros de la Asamblea:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, en su artículo 1o, presentamos a consideración de la Asamblea General de la organización ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA el Informe de Gestión a diciembre 31 de 2023.

Aldeas Infantiles SOS Colombia hace parte de la organización internacional más grande de atención directa a niños y niñas, fundada en 1949 por Hermann Gmeiner en Austria. Estamos presentes en **135 países y territorios**. Llevamos **75 años** en el mundo y más de 52 años en Colombia trabajando para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan en una familia, protegidos con amor, respeto y seguridad.

En Colombia persisten grandes desafíos para evitar que los niños y las niñas sigan siendo víctimas de violencia y desprotección, dejando cicatrices profundas en su desarrollo y bienestar.

Solo durante el 2023, se reportaron 607 homicidios en niños, niñas y adolescentes, lo que implica que se perpetuaron casi dos homicidios por día.

La violencia sexual sigue presentando cifras alarmantes. Durante el 2023 se reportaron 19.192 exámenes médico legales por presunto delito sexual en menores de edad, lo que representa casi 53 casos al día. En el 87,2% de los casos, las víctimas fueron mujeres, siendo el rango entre los 10 y 14 años el más frecuente entre las víctimas de este delito, lo que nos muestra que ser niña en este país no es nada fácil.

Resulta especialmente alarmante constatar que la violencia se manifiesta con mayor frecuencia en el propio hogar, donde debería primar la protección y el afecto. Según datos de Medicina Legal (2023), el 81,42% de los presuntos delitos sexuales tienen lugar en la vivienda, y en el 82,87% de estos casos, el agresor es una persona cercana a la víctima.

Situación similar ocurre con cifras de violencia intrafamiliar, donde se reportaron 6.369 casos durante el 2023, en los que desafortunadamente el 81,79% de los hechos de violencia intrafamiliar ocurrieron en la vivienda, siendo el principal perpetrador su padre, madre o figuras como el padrastro o madrastra (78,01%).

La situación de abuso, violencia y negligencia se puede ver reflejada en las cifras de ingresos al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD). Durante el 2023, ingresaron 51,635 niños, niñas y adolescentes al sistema de protección, de los cuales el 33% ingresaron por violencia sexual, seguido de omisión o negligencia en el 28% de los casos.

Estos números subrayan la difícil realidad de la vulnerabilidad que enfrentan muchos niños y niñas, especialmente dentro de sus propios hogares, revelando una problemática profunda que exige una atención prioritaria y acciones inmediatas.

Sin embargo, en medio de la adversidad, nos hemos mantenido firmes en nuestra misión de proteger y cuidar a los niños, niñas y sus familias.

Siendo así, y en línea con nuestro compromiso de asegurar que cada niño y niña crezca en un entorno protector donde encuentre amor, respeto y seguridad, durante el año 2023 brindamos apoyo a un total de 59,577 personas y familias, dentro de las cuales atendimos directamente a 20,128 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, procurando su bienestar integral y fomentando entornos familiares estables y afectuosos.

Centrándonos en ofrecer un modelo de acogimiento basado en la familia, brindamos un hogar amoroso y protector a 854 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sufrido vulneraciones de sus derechos y han sido separados de sus familias.

A través del servicio de fortalecimiento familiar, ofrecimos apoyo a un total de 16,805 personas, acompañando a 2.180 familias en situación de riesgo social, ayudándolas a desarrollar habilidades para proteger adecuadamente a sus hijos e hijas, con el fin de ofrecerles un entorno familiar seguro para su desarrollo integral.

Nos movilizamos para atender a la infancia y familias en situaciones de emergencia, mediante un despliegue de servicios centrados en la prevención de la separación familiar por causa de la emergencia, la reunificación de niños y niñas separados de sus familias y la protección infantil. En consecuencia, conseguimos acompañar a más de 40.853 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres,

miembros de familias y otros adultos cuidadores por medio de proyectos humanitarios.

Finalmente, abogamos por un sistema de protección que asegure los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, aportando nuestros conocimientos para garantizar una protección integral para todos los niños y niñas del país.

De esta manera, hemos logrado hitos significativos en la protección de los derechos de la infancia en Colombia. Por ejemplo, nuestro esfuerzo conjunto con la Alianza por la Niñez Colombiana resultó en el fallo histórico del Tribunal Administrativo de Cundinamarca a favor de Aldeas Infantiles SOS, ordenando la creación de una Unidad Especial de Investigación para delitos prioritarios contra la Infancia y la Adolescencia. Además, hemos colaborado estrechamente con diversas instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para aportar a la formulación de políticas públicas, la elaboración de informes y la promoción de iniciativas como el Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la estrategia "Juntos por la Niñez".

En cuanto a la generación de conocimiento, hemos sido líderes en la organización de eventos y foros que promueven el intercambio de ideas y la difusión de buenas prácticas en la protección de la infancia. Desde simposios contra el castigo físico hasta congresos internacionales sobre prevención del maltrato infantil, hemos contribuido activamente al fortalecimiento de los sistemas de protección y al avance de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Nuestra labor en el ámbito de representación y participación se ve reflejada en nuestra participación activa en diversos espacios clave de la sociedad civil y el gobierno colombiano. Nos enorgullece haber sido elegidos como representantes de la Sociedad Civil en el Comité Ejecutivo del Sistema Colombiano de Bienestar Familiar, y formar parte de instancias como el Comité Directivo de la Alianza por la Niñez y la Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG). Además, nuestra presencia en el Consejo Asesor de la plataforma ciudadana "Familias Ahora", la Red de Protección a la Infancia (REDPAI) y otros importantes grupos nos permite abogar con mayor fuerza por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El año 2023 no fue un año nada fácil, no obstante, seguiremos abogando por liderar un movimiento de cuidado infantil que trabaje por el derecho de los niños y las niñas a crecer en familia

Estados financieros

Por el año 2023, presentamos las siguientes cifras relevantes del ejercicio. (cifras en millones de pesos)

Estado de situación financiera:

Efectivo y equivalentes de efectivo	29.123
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.640
Activos de contratos	830
Total activo corriente	33.593
Cuentas por cobrar	-
Propiedades, planta y equipo	34.439
Propiedades de inversión	16.483
Activos intangibles	20
Otros activos no financieros	27
Total activo no corriente	50.969
Total activo	84.562
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	5.193
Beneficio a empleados	2.257
Otros pasivos no financieros	102
Pasivos de contratos	1.309
Total Pasivo corriente	8.861
Obligaciones financieras	12.666
Otros pasivos no financieros	1.171
Total pasivo	22.698
Fondo Social	23.850
Asignación permanente 2019	1.238
Asignación permanente 2020	1.497
Deficit Acumulado	- 7.244
Resultado del año	658
Adopción por primera vez NCIF	41.737
Donaciones condicionadas	128
Total del Fondo Social	61.864
Total del pasivo y del Fondo Social	84.562

Estado de situación financiera:

Ingresos ordinarios	38.937
Excedente bruto	38.937
Gastos administrativos	- 8.239
Gastos operacionales	- 32.327
Gastos de desarrollo de fondos	- 3.367
Otros ingresos, neto	1.258
Excedente (déficit) operacional	- 3.738
(Costos) financieros, neto	4.563
Excedente (déficit) antes de renta	825
Gasto por impuesto de renta	- 167
Déficit neto	658

Derechos Laborales De Nuestros Colaboradores

Los colaboradores directos de SOS Colombia, cuentan con el respaldo de Aldeas Infantiles SOS como organización que da cumplimiento a sus derechos laborales y, por tanto, salarios, seguridad social y demás prestaciones sociales son garantizadas integralmente para todos sus trabajadores.

Mejoramiento Continuo en los Procesos Administrativos

Contamos con un Manual de Procesos y Procedimientos como herramienta del Sistema de Control Interno y de Calidad de la organización, en este se encuentran estandarizados los procesos contables y administrativos, esto facilita la regulación de la administración de los recursos y nos convierte en una organización ágil y con mayor calidad de atención en los servicios ofrecidos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, todo ello para seguir comprometidos con nuestra promesa a la infancia para que cada niño y niña crezca en un entorno familiar en el cual reciba amor, respeto y seguridad.

Aspectos Normativos

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 se garantiza ante socios y autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la organización ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos de afiliación al sistema de seguridad social y los incorporados en las planillas de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que la organización, como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

La administración en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que, durante el año 2022, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, contratistas o proveedores.

Situación Jurídica

A cierre de diciembre 31 de 2023, Aldeas Infantiles SOS Colombia se encuentra con una contingencia por una demanda en curso por un procesó generado en el programa de Ipiales, dicha demanda se encuentra en estado de conciliación. Los estados financieros presentan una contingencia de 437.5 millones, se espera que se finalice el proceso de conciliación y pago en el año 2024.

Este proceso, no presenta un riesgo para la organización,

Operaciones celebradas con vinculados económicos.

Durante el año 2023, la organización recibió el desembolso de 624.222 EUR equivalentes a \$2.869 COP por concepto del último desembolso de la obligación financiera con Aldeas infantiles SOS España, encaminada a la estrategia de

generación de ingresos de la organización. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la obligación 3 millones de EUR se ajustan a la tasa de cierre 5.133.69 pesos por cada euro para un saldo total de la obligación de \$12,666.

Detalle de los dineros u otros bienes que la corporación posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera (numeral 3 – literal e, del artículo 446 del Código de Comercio).

Al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2023, la organización posee dos cuentas en el exterior con el siguiente detalle; Sostentamiento USD 1,834,44 Padrinos USD 303,702.04, de igual manera, registra en sus cuentas pasivas la obligación del dinero de padrinos en moneda extranjera de USD\$ 303,702.04 por el saldo de la cuenta de padrinazgo del exterior, una cuenta por pagar de USD 4,985,43 del licenciamiento del aplicativo D365 y una obligación financiera por un valor de 3.000 EUR equivalentes a USD 3.314.

Detalle de los pagos a Directivos, asesores o gestores (numeral 3 - literal a y b, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2023 se realizaron pagos a directivos por concepto de salario y prestaciones sociales por un valor de \$362.583.569

Durante el año 2023, no efectuó ningún pago a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la organización mediante contrato de trabajo, cuya función principal realizada fuese tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

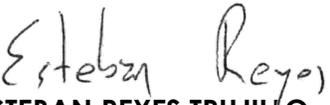
Detalle de las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito y las inversiones discriminadas de la organización en otras corporaciones, nacionales o extranjeras (numeral 3 - literal c y f, del artículo 446 del Código de Comercio).

Durante el año 2023, la organización, no efectuó ninguna transferencia de dinero a título gratuito y no tenía inversiones en ninguna corporación nacional ni extranjera.

Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas (numeral 3 - literal d, del artículo 446 del Código de Comercio).

Para el año 2023, no se registraron gastos de propaganda y publicidad, ni de relaciones públicas.

Cordialmente,



ESTEBAN REYES TRUJILLO
Director Nacional

Bogotá, 1 de marzo de 2024